

ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),
acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó, el día siete de marzo de dos mil veinticuatro, en el **HOSPITAL
UNIVERSITARIO SAN CECILIO**, sito en _____, en Granada

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el
emplazamiento referido, destinadas a investigación, cuya autorización vigente (MO-2),
fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de
Industria, Turismo y Comercio, en fecha 4 de octubre de 2006.

La Inspección fue recibida por _____ Jefe del Servicio de Protección
Radiológica y del Servicio de Radiofísica Hospitalaria _____, en
representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección, en cuanto se
relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la
inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos
en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y
podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo
que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación
aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o
restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información
requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de un irradiador _____ nº. de serie _____
- Se dispone de control de acceso y señalización de zona radiológica. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- La instalación no dispone de sistemas de detección y medida de radiación. El SPR
del _____ usa sus monitores de radiación en las vigilancias
periódicas. _____



TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- El SPR realiza medidas periódicas de radiación, en la instalación. Último registro del Diario de Operación de fecha 23/01/23. _____
- Se dispone del informe dosimétrico del 2023 del _____ con valores de fondo, para un dosímetro de área. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. _____
- No se dispone de vigilancia dosimétrica personal, al ser las tasas de dosis ambientales medidas con el equipo en funcionamiento, iguales al fondo radiológico ambiental. _____



CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de un Diario de Operación General numerado y registrado por el CSN. _
- Se dispone de los certificados de revisión oficial de _____ de fechas 10/01/23 y 29/12/23 realizadas al equipo _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.